



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
CONSEJO ACADEMICO

**ACUERDO N° 019-2016**  
(de 22 de abril de 2016)

“Por el cual se aprueba la Maestría en Periodismo Multimedia, en la Universidad Especializada de las Américas”

*El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,*

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al diecinueve (19) de abril de 2016, fue presentada para aprobación la Maestría en Periodismo Multimedia, como una oferta académica que contribuye a formar profesionales, con los más altos estándares de calidad, que les permita conocer las nuevas tendencias del periodismo y sus repercusiones en la construcción de informaciones;

Que la presentación de la Maestría en Periodismo Multimedia, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

**ACUERDA:**

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Periodismo Multimedia, en la Universidad Especializada de las Américas.
- Segundo:** La Maestría en Periodismo Multimedia, consta de cuatro cuatrimestres, 52 créditos y 832 horas de formación teórico prácticas, que serán impartidas de manera semipresencial.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título de Maestría en Periodismo Multimedia a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Periodismo Multimedia, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.
- Quinto:** Para ingresar a la Maestría en Periodismo Multimedia se establecen los siguientes requisitos:

**Ingreso:**

- Título de licenciatura;
- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el coordinador del programa;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;

- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

**Sexto:** El Plan de estudios de la Maestría en Periodismo Multimedia, según la propuesta, es el siguiente:

**Primer Cuatrimestre**

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9416	Periodismo y pensamiento crítico.	48	3
9417	Periodismo convergente.	48	3
9418	Periodismo Multimedia I	48	3
9419	Retos y desafíos en la comunicación social	48	3
9420	Seminario: Periodismo ciudadano	32	2
	<b>Sub- Total</b>	<b>224</b>	<b>14</b>

**Segundo Cuatrimestre**

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9421	Diseño y creación de proyectos multimedia	48	3
9422	Periodismo Multimedia II	48	3
9423	Ética periodística y leyes de medios en la sociedad de la información	48	3
9424	Metodología de la investigación aplicada	48	3
9425	Seminario: Buenas prácticas del periodismo multimedia	32	2
	<b>Sub- Total</b>	<b>224</b>	<b>14</b>

**Tercer Cuatrimestre**

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9426	Periodismo de Datos	48	3
9427	Gestión de las redes sociales en el periodismo	48	3
9428	Gestión de proyectos periodísticos multimedia	48	3
9429	Investigación digital	48	3
9430	Seminario: Las redes sociales como fuentes de información.	32	2
	<b>Sub- total</b>	<b>224</b>	<b>14</b>

**Cuarto Cuatrimestre**

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9431	Principios jurídicos internacionales	48	3
9432	Administración de medios y emprendedurismo.	48	3
9433	Trabajo de grado	64	4
	<b>Sub total</b>	<b>160</b>	<b>10</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>832</b>	<b>52</b>

**Séptimo:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Octavo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

*Dado a los veintidós (22) días del mes de abril de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

Dr. Juan Bosco Bernal  
Presidente



Mgter. Vielka Escobar de Donado  
Secretario

AH